



**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL, TEMPORAL, DE LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES G1, AF. A2 EN LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE.**

Por Resolución de 5 de mayo de 2014, del Director de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD), se convocó el proceso de selección de una plaza de personal laboral, temporal, de la categoría de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales G1, AF A2.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, y habiéndose dado plazo de subsanación a las solicitudes presentadas en tiempo que no hubieran reunido los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, se procede a la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se expondrá al público en los tablones de anuncios en la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, Plaza de Valparaíso, nº 4, 28016 de Madrid, en la Oficina de Información del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, c/ Alcalá, nº 36, 28071 de Madrid, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, así como en la página web de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte: [www.aepsad.gob.es](http://www.aepsad.gob.es) y en la del Consejo Superior de Deportes: [www.csd.gob.es](http://www.csd.gob.es).

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46.1 y 10 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 de junio de 2014.

EL DIRECTOR DE LA AEPSAD,

  
Enrique Gómez Bastida

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE  
DIRECTOR  
AEPSAD

**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>
ARENALES GONZÁLEZ, JAVIER	53.107.248-H
BARQUERO LÓPEZ, PEDRO BENJAMÍN	75.020.496-Q
CARBONERO MUÑOZ, JUAN ANTONIO	80.154.901-Q
FERNANDEZ MARTIN, ADRIÁN	50.760.025-Z
GONZALEZ CATENA, MIGUEL ANGEL	50.084.086-E
JIMÉNEZ CALVO, GEMA	47.532.771-M
MUÑOZ BOYERO, ANA CRISTINA	70.877.841-Y
MUÑOZ MIRÓN, GONZALO	47.016.272-V
PERAL ROMERO, NOELIA	50.993.626-G
QUIÑONES VALDEPEÑAS, FELIX	52387586-A
RIVAS CAÑEDO, ANA	11.839.694-F
RUEDA LUQUE, M. DEL CARMEN	5.908.236-L